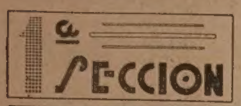
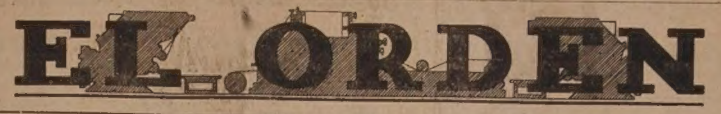
Fué Aprobado el Empréstito de 500 Millones



LEA: En la página 2: Nuevamente elegiremos a "Miss Santa Fe".



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, VIERNES 13 DE MAYO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1413.

ENCONTRARON MUERTO A BABY

El Cuerpo del Hijito de Lindbergh, Secuestrado Hace Mas de un Mes, Fué Arrojado Cerca de la Casa Paterna

Al Difundirse la Noticia Ocasiono Profunda Pena e Indignacion en EE. Unidos

EL DESENLACE DEL TERRIBLE DRAMA QUE DESDE HACE TIEMPO SE VENIA DESARROLLANDO, IMPRESIONO TAMBIEN EN TODAS PARTES DEL MUNDO

LA INFORMACION DEL HALLAZGO

TRENTON, EE. UU. Mayo 12. — Sin confirmación se anuncia que ha sido encontrado el cadáver del hijito de Lindbergh, en un bosque próximo a la residencia de éste.

LA NOTICIA HA SIDO YA CONFIRMADA —

TRENTON, 12. — Un miembro de la familia de Lindbergh acaba de confirmar que el hijito del famoso aviador ha sidó encontrado muerto, cerca de la casa.

Por el momento no se han suministrado más detalles.

HACE YA DOS MESES QUE HA MUERTO —

HOPEWELL, 12. — Lo que se ha encontrado del hijo de Lindbergh es solamente el esqueleto. El hallazgo se produjo en forma casual esta tarde a las 15.15 horas.

A esa hora más o menos, dos automovilistas pasaban por el camino que corre junto a la casa de Lindbergh. Algo más adelante hay una pequeña colina y en élla un bosquecito. Los automovilistas se llaman William Alem y Orville Wilson.

Wilson penetró por casualidad en el bosque y vió el cadáver. Inmediatamente dió cuenta del hallazgo a la policía y ésta lo llevó a la casa de Lindbergh, en donde el propio Lindbergh lo reconoció.

Se calcula que ha muerto hace dos meses.

EL BABY HA SIDO ASESINADO —

HOPEWELL, 12. — El cadáver del niño de Lindbergh tiene en la frente un orificio de media pulgada de diámetro, que parece ser un balazo.

Cuando se le encontró, el esqueleto estaba de cara al suelo, y medio oculto en un hoyo, lo cual indicaría que se habría tratado de enterrarlo.

El médico forense que examinó poco después el esqueleto, declaró que el niño había sido asesinado. Tiene el cráneo fracturado, como si se le hubiera arrojado desde un automóvil o como si se le hubiera aplicado un fuerte golpe.

FUE DADA LA NOTICIA A LA PRENSA —

HOPEWELL, 12. — Poco después de haberse producido el hallazgo de los restos del niño de Lindbergh el jefe de policía convocó a los repórters de los diarios y les dió secretamente la noticia.

El médico forense ha informado que el niño ha sido matado hace dos meses por lo menos.

De acuerdo con ésto se calcula que Lindbergh ha pagado el rescate, de 50.000 dólares que se le exigía después que el niño había muerto.

Los criminalistas opinan que se trata de la obra de un maniático.

NO SE NOTAN SEÑALES DE VIDA EN LA CASA —

HOPEWELL, 12. — La casa de Lindbergh se encuentra en estos momentos sumida en el profundo silencio.

No se nota en élla el menor movimiento ni se aperciben señales de vida. Algunos funcionarios que concurrieron en el primer momento se han retirado ya, y no se deja acercar a nadie a la casa.

Se cree que Lindbergh se encuentra solo, junto al cadáver de su hijito. La esposa está ahora en casa de los padres.

Por el camino cercano cruzan silenciosamente autos que conducen a gran cantidad de personas, las cuales dirigen sus miradas hacia la silenciosa mansión del hombre que ha recibido más fiestas y agasajos en Estados Unidos.

LA MADRE RECONOCIO LAS ROPAS —

HOPEWELL, 12. — Los restos de ropas que fueron encontrados junto al cuerpo del niño fueron llevados a la madre quien los ha reconocido.

El jefe de policía anuncia que existen sospechas sobre un cierto número de personas y se hacen todos los esfuerzos posibles para arrestarlas, abrigándose la esperanza de que se llegará a dar con los criminales.

Wilson, el automovilista que encontró el cadáver ha declarado que en el momento de encontrarlo tenía aún mechones de cabello en la parte posterior del cráneo, le faltaba una pierna y parte de la carne de las manos ha desaparecido.

¡ADIOS PIBE!...

EN LA MITAD DEL SUEÑO se abrieron tus ojos azules para ver la imagen del terror. Entre las manos trágicas del espanto, se quebró la canción materna que te había arrullado con molicie de plumas, hasta echar la sombra rubia de las pestañas sobre el cielo celeste de la mirada.

Estabas solo, ¡solito mi alma!, entre la albura de los linos con que te arropaba el amor. Y solo, ¡puñadito de carne sin pecado!, caíste en las garras de la emboscada. Y te llevaron fuera.

Nadie oyó tus gritos de angustia. Nadie secó tus lágrimas. En la gran marejada de tu miedo infantil, poblado repentinamente de cucos monstruosos y dañinos, horriblemente lejos de las voces amadas, vinieron a tu boca con sabiduría de siglos, los reclamos que el cariño te había enseñado: las dos sílabas eternas de todos los idiomas: ¡Mother..... ¡Madre!...

¡Pibe!... Lindo como una medallita de oro; sonriente, como si hubieras heredado la confianza y el valor del Aguila Solitaria, que viajó sobre los mares, dominó los horizontes y te dió la vida, para que mañana, siguieras su huella luminosa por los caminos abiertos del espacio.

II

NADIE ESTUVO JUNTO A TI, en la hora negra de la maldad: tus ojos, empañados de asombro, no lograron saber en el nunca inmediato de la propia tragedia, porque estabas solo y porque morías.

En vano ensayaste una sonrisa! se te rompió como un vaso de cristal, frente a la mirada enloquecida de crueldad del ser misterioso que te precipitaba en las tinieblas.

Pequeñito como eras; tu corazón latía apresurado sintiendo la proximidad de un desenlace: ¿Qué podía ser?... ¿Qué intentaban contigo?...

Tal vez un viaje muy largo... Tal vez... Pero. Se cumplió lo que nunca podía imaginar el más angustiado de los corazones; se cumplió lo que nunca podrán entender los corazones de los hombres, que alguna vez alzaron en sus brazos una tierna criatura; que alguna vez sonrieron ante un niño: ¡TE MATARON, PIBE LINDO!... ¡A TI, QUE ERAS UNA SONRISA DE GRACIA LUMINOSA EN TU HOGAR, TE MATARON EN MEDIO DEL BOSQUE, COMO UN PERRO RABIOSO!...

III

¡DA GANAS DE ECHARSE A LLORAR de rabia y de impotencia, Pibe, cuando se piensa en lo que han hecho contigo!...

¡Da ganas de gritar a lo loco... de aullar a la noche... de meter un balazo a las sombras, por si el azar hace justicia!...

Los que alguna vez sentimos como la muerte venía a sacarnos de entre los brazos a uno como tú, ¡medallita de oro, canción de cristal!, sentimos ante la noticia, que el viejo dolor renace como una tromba!...

¡Ahijuna, Pibe!... ¡No haber estado allí esa noche!

IV

CUANDO EL CAÑO DEL REVOLVER apuntaba a tu cabeza rubia, ¡ya no llorabas!... En el silencio, estabas esperando no sabías qué... Algo que había de venir, por los rumbos torcidos del crimen: algo que iba a estallar sobre tu carne de rosa.

Y tu rostro, mojado de lágrimas, se estremeció en un puchero... ¡Pucherito de niño que todavía no sabe!...

Y te dispararon un balazo.

V

EN TODAS LAS ENTRAÑAS MATERNAS, en todos los corazones de hombre, en todas las frentes tranquilas, tu ocupas un lugar.

El mundo, todavía no es malo. Ayer en las calles, frente a las pizarras de los diarios, la frivolidad de las mujeres se ha sentido estrangulada de improviso por la emoción. Y sobre el rostro pintado a la moda, la madre que hay en todas ellas, ha dejado correr una lágrima, sin coquetería.

Y nosotros, frente a la maldad sin nombre, hemos pensado que todavía quedan rescoldos de solidaridad frente a estas absurdas aberraciones del crimen.

Y hemos repetido por tí, la más íntima oración musitada una vez junto al rostro blanco, horriblemente blanco, de otro niño a quien amamos:

¡ADIOS, PIBE!...

UN DISCURSO DE BRUENING EN LA CAMARA

BERLIN, 12. — El señor Bruening pronunció hoy en el Reichtag, un discurso que fué seguido con extraordinaria atención por los diputados y el público presentes.

Hizo el señor Bruening un llamado a los gobiernos para que terminen de una vez con la locura de las deudas políticas antes de que sea tarde.

Es inconcebible, agregó que Alemania pueda pagar las reparaciones.

Una Convención Se Reunirá en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12. — El Comité de la Capital, de la fracción radical llamada antipersonalista, ha dado hoy una resolución por la que convoca a la convención metropolitana de ese grupo, a reunirse el próximo día lunes.

El objeto de esta reunión de los convencionales antipersonalistas es echar las bases de la reorganización partidaria en la capital.

CONFERENCIAS EN PARAGUAY DARA DUMAS

BUENOS AIRES 12. — Se ha anunciado que en breve Vito Dumas se ausentará al Paraguay.

El navegante solitario ha sido invitado desde la Asunción para dar allí conferencias sobre detalles de su travesía.

Un Incendio Se Produjo en Un Yacimiento

BUENOS AIRES 12. — Informaciones que se reciben de Plaza Huincul, hacen saber que en dicho lugar se ha producido un gran incendio en un depósito de petróleo.

Ha ardido un tanque de ocho mil metros cúbicos de capacidad, en el cual había en ese momento 7200 metros cúbicos de petróleo.

Las pérdidas han sido totales.

DECANO DE DERECHO

BUENOS AIRES 12 — El doctor Clodomiro Zavalla se hizo cargo hoy del decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de esta capital.

UNA RENUNCIA

BERLIN 12 — Ha presentado su renuncia el señor Groener.

Se Empezó a Tratar el Presupuesto Ayer en el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, Mayo 12. — Con asistencia de 25 senadores, se reunió hoy la cámara respectiva. Al iniciarse la sesión se da cuenta de un proyecto presentado por el senador Mario Bravo, en el sentido de que se designe una comisión compuesta por cinco miembros para que informe sobre las condiciones técnicas y administrativas en que se ha estado cumpliendo hasta ahora la ley de adquisición de armamentos.

EL INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO—

El proyecto de Bravo pasa a Comisión e inmediatamente el senador conservador Patrón Costas, inicia la lectura del informe de la comisión de presupuesto.

En su discurso, el senador conservador, se remonta a tiempos ya idos y expresa que el actual déficit nacional empieza a producirse durante el primer gobierno del señor Yrigoyen.

Viene luego el gobierno de Alvear, dice, y se produce una evidente mejora. Talvez por eso Alvear mereció el apodo de traidor al credo radical. Sin embargo, el gobierno de Alvear, expresa luego, no dejó de caracterizarse por la largueza y la liberalidad en los gastos.

Termina diciendo que el segundo gobierno de Yrigoyen ha quedado en la historia como el exponente más acabado de despilfarro y de desorden administrativo.

HABLA EL SENADOR MARIO BRAVO—

Después de este discurso, cuya finalidad práctica no fué apercibida, pide la palabra el senador socialista Mario Bravo.

Manifiesta que no sabe que es lo que piensa hacer el actual gobierno para atender a todos los compromisos de toda clase que ha contraído con los partidos de distinta tendencia que forman la coalición que lo ha elegido. Recuerda que en una ocasión, siendo candidato, el general Justo concurrió a una asamblea socialista independiente en un local obrero.

¿Qué dirían hoy esos obreros si el presidente Justo concurriera a visitar a esos obreros, en el mismo local y enseñara a los trabajadores allí reunidos un ejemplar de su presupuesto, del proyecto de leyes impositivas y sobre todo un ejemplar de su empréstito patriótico?

A continuación expresó el senador Bravo que el presupuesto que hoy se discute no pertenece tampoco a este gobierno, sino que es obra de dictadura.

DEBE TENER CUIDADO EL GOBIERNO—

Bravo continúa su discurso atacando el proyecto de presupuesto del gobierno y dice, cuando va a terminar, refiriéndose al proyecto de empréstito que se tratará en seguida, que desea hacerlo formulando votos para que el ministro de Hacienda sea feliz, con los actos de gobierno que llevará a cabo.

Pero, dice, el señor ministro debe tener mucho cuidado. Debe tener mucho cuidado con sus leyes financieras, porque cuando el pueblo tiene que pagar siempre, cuando el beneficio del estado no se traduce en beneficios para la colectividad, el pueblo se encrespa, se agita, se subleva. A veces la guardia pretoriana tiene que luchar contra la guardia nacional!...

Estas palabras de Bravo causaron sensación. Luego habló el senador Matienzo y dijo que compartía las manifestaciones de Bravo en el sentido de que el proyecto de presupuesto es obra de la dictadura. Agrega que votará contra el presupuesto y que si éste se aprueba en general, propondrá en particular grandes modificaciones.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE EMPRESTITO—

Habla a continuación el doctor Sánches Sorondo; dice que el proyecto debe ser aprobado prontamente.

Aboga en favor del empréstito y dice que si esta ley no es la que hace falta, es necesario preguntar donde está el dinero que el gobierno necesita.

Agrega que no le asusta la palabra "emisión" y tampoco la palabra "patriótico".

—Si es necesario emitir, emitamos, dice, y si es necesario pedir prestado, pidamos.

Explica luego el mecanismo de la ley de empréstito.

Habla el ministro de Hacienda y dice que tiene fe en el llamamiento que va a hacerse a la nación. Al terminar el discurso del ministro, vótase en general, a indicación de Bravo.

Votan por la afirmativa, Serrey, Patrón Costas, Sánches Sorondo, Arenas, Vera, Santamarina, Castillo, Gallndes, Campos, Lubary, Vidal, Ceballos, Reyes, López Peña, Eguiguren, Laurencena, Correa y Matienzo.

A continuación se aprueba en particular, quedando convertido en ley por 18 votos contra cuatro.

Mañana a las 15 horas, continuará la sesión para proseguir con el presupuesto.

Nuevamente Elegiremos a "Miss Santa Fe", Para que Participe en el Concurso Mundial

"NOTICIAS GRAFICAS", NOS HA CONFIADO ESTA GRATA TAREA

El Voto Popular Decidirá Quien ha de Representar a Santa Fe en el Certamen

Antes del 28 de Junio, deberá estar terminado este concurso, de acuerdo a las bases de la organización que dirige en Paris el periodista Maurice de Waleffe, que confió a "Noticias Gráficas" la elección de "Mis Argentina"

EL CERTAMEN MUNDIAL SE REALIZARA EN BELGICA

Nuestro colega "Noticias Gráficas" de la Capital Federal, diario de enorme difusión y que se halla colocado en uno de los primeros puestos en el periodismo americano por la renovación constante de sus secciones y la presentación extraordinariamente moderna de sus páginas, nos ha elegido, haciéndonos con ello objeto de una distinción que agradecemos con viva simpatía, para que colaboremos con él, en la tarea de elegir a "Mis Argentina".

ELEGIREMOS A "MISS SANTA FE" —

Nuestra acción, en este caso, se limitará a la elección de "Mis Santa Fe", la cual deberá ser proclamada por indicación de "Noticias Gráficas" antes del día 28 de Junio del corriente año.

Respecto al concurso, daremos a continuación algunos datos contenidos en la comunicación de nuestro colega.

"Deseamos —dice su carta— que el honor de representar a nuestro país en el certamen que este año se realizará en Bélgica, del 12 al 20 de Julio próximo, sea obtenido luego de un serio y consciente certamen de carácter verdaderamente nacional, descartando así la posibilidad de que "Miss Argentina" sea elegida solamente entre candidatas de esta capital. A este fin solicitamos la colaboración de EL ORDEN, para clasificar a la representante de Santa Fe, cuya participación en el concurso nacional se efectuará mediante las fotografías cuyo envío solicitamos. La misión del colega, será seleccionar antes del 28 de Junio la belleza local, realizando un concurso por medio de votos, que constituirá un apoyo muy apreciable para el certamen en que estamos empeñados".

MAÑANA DAREMOS COMIENZO —

Mañana daremos comienzo a nuestra tarea. Comenzaremos a publicar los votos que deberán ser llenados con el nombre de la señorita por quien se desea votar y esperamos desde ya, las fotografías de las mismas.

Asimismo, proyectaremos una serie de concursos que podríamos llamar particulares, los cuales se realizarán entre el personal femenino de los grandes establecimientos comerciales de esta capital.

De acuerdo a las mismas bases del concurso, EL ORDEN proporcionará a la vencedora del certamen los pasajes necesarios para trasladarse a Buenos Aires, a disputar el título de "Miss Argentina" y "Noticias Gráficas" se hará cargo en aquella capital de todos los gastos de estadía que exija su permanencia en Buenos Aires.

Constituye Una Sentida Aspiración Colectiva La Municipalización de Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos, confiadas a la acción de empresas privadas, ha dado lugar siempre a conflictos frecuentes, como en nuestra Provincia lo evidencian los casos de Rosario, de Casilda, de varias comunas rurales y de nuestra misma Capital.

Las entidades usufructuarias, con sus vistas puestas en finalidades esencialmente lucrativas, desde que ese exclusivo afán ha constituído su razón de vida, poco se duelen de las conveniencias vecinales. Sobre toda otra consideración anteponen sus intereses y hasta suelen considerarse con derecho a privilegios de que no disfrutan las entidades de otros órdenes, expuestas a mayores riesgos en sus actividades no menos meritorias, desde que también colaboran eficientemente al afianzamiento de nuestras fuentes progresistas.

En nuestros más importantes centros urbanos, lo mismo que en la casi totalidad de las más importantes poblaciones de los departamentos, los servicios públicos están en manos de empresas privadas.

En los primeros, es el alumbrado público, los servicios de desagües cloacales, a veces, como en Rosario, las aguas corrientes, los de comunicaciones telefónicas y otros como en la campaña, en su totalidad, los de alumbrado público y particular, cuando no limpieza y el riego.

Generalmente son servicios caros y deficientes. Los concesionarios se aferran siempre a las cláusulas de contratos finalizados hace muchos años, cuando la ingenuidad de las autoridades, las necesidades apremiantes, o el anhelo de introducir rápidas mejoras, contribuyó a que no se meditara con la detención debida la clase de compromisos que se contraían a largos plazos, gravitando sobre el patrimonio de los contribuyentes, sin posibilidades de liberación para éstos.

Siempre, cuando esos contratos están próximos a fenecer, los concesionarios extreman recursos hábiles para su prolongación y, desgraciadamente, no les faltan argumentos para el logro de sus propósitos.

Es tiempo, sin embargo, de que se propenda por todos los medios a la municipalización de los servicios públicos de carácter general e indispensable para la comunidad en nuestros municipios.

Ya nuestras comunas están capacitadas para administrarlos, abaratándolos en beneficio común y mejorándolos en todo lo posible.

Es una sentida y explicable aspiración colectiva que debe ser satisfecha cada vez que la oportunidad lo permita y así las ganancias que obtienen las empresas particulares, aunque disminuídas con el abaratamiento de esos servicios, podrían tener aplicaciones útiles en beneficio de otras necesidades vecinales y en aprovechamiento de la masa contribuyente.

En el Hospital de Caridad Estan Ocurriendo Cosas que No Tienen Justificacion

Hemos acogido en estas columnas algunas graves quejas contra los procedimientos que en el Hospital de Caridad se vienen gastando con los familiares de los pacientes menesterosos.

Se trata de un establecimiento costeado por el pueblo y cuyos gastos, en su favor parte son sufragados por el erario com...

Allí no debe hacerse diferencia de clases y siendo esencialmente para asistencia de las clases pobres, no se explica la desconsideración con que estos vienen siendo tratados de un tiempo a esta parte.

* * *

Hace pocos días hemos publicado denuncias graves sobre el engaño doloroso de que se hace víctima a los familiares de los enfermos asilados gratuitamente en las salas de curaciones de ese nosocomio, hasta el punto de suministrarles informes favorables respecto al estado de aquellos, aún cuando ya se encuentren sepultados, sin el necesario aviso a sus deudos.

El caso se ha repetido ahora con la extinta señora Amelia Casares de Romero.

* * *

La familia de ésta se informaba diariamente sobre el estado de la enferma. Desde la portería se despachaba a los interesados, diciéndoseles que la paciente seguía bien, pues sabido es que no se permite la entrada a los pobres sino los días de visita.

* * *

Ayer, por ser Jueves, día de franquicia, fué a visitar a la nombrada su esposo Apolinario Romero, siendo de imaginarse su dolorosa sorpresa al enterarse de que su cónyuge había fallecido el nueve del corriente y que había sido sepultada el mismo día, mientras el miércoles mismo se informaba a sus deudos que la paciente seguía mejorando.

La extinta, con esposo, una hija, hermanas y otros familiares, que aparte de averiguar diariamente el estado de salud de la enferma, habían dejado anotado su domicilio en el Hospital para que se les informara cualquier grave novedad, estuvieron tres días ignorando el deceso.

Esto, que con tanta frecuencia se viene repitiendo en nuestro Hospital de Caridad, es toda una verdadera e inhumana iniquidad.

Ese establecimiento tiene sus autoridades responsables y las denuncias de la prensa, como las que hace pocos días hemos hecho desde estas columnas sobre condenables procedimientos análogos, debieron bastar para que se adoptaran las medidas del caso.

* * *

El atribulado esposo nos ha traído personalmente su dolorosa queja, agregando que para saber donde había sido sepultada su esposa, de lo que tampoco supieron informarle en el Hospital, tuvo que requerir datos en la oficina de defunciones de la Municipalidad.

No es lógico, no es humano, ni es justificable semejante proceder.

* * *

Arrear los cadáveres de los pobres, como osamentas de irracionales y sepultarlos anónimamente, sin averiguar si sus deudos pueden y quieren inhumarlos por su cuenta y tributarles los últimos homenajes de cariño a los queridos despojos, es algo que sobrepasa lo tolerable.

Es una crueldad rayana en la inconsciencia del dolor y de todo sentimiento de conmiseración para los semejantes en desgracia.

Duele en verdad la constatación de que tan increíbles cosas ocurran en un centro de ponderable cultura como el nuestoro.

Altos Parlantes Que Mortifican A Los Vecinos

En la calle Juan José Paso, a la altura de Saavedra, algunos comerciantes en el deseo de atraer clientela, hacen funcionar hasta altas horas de la noche y a veces hasta las de la madrugada, unos ensordecedores auto altoparlantes que constituyen una verdadera mortificación para los vecinos.

Gente de trabajo que necesita reposar por la noche a fin de reponer fuerzas para afrontar sus tareas cotidianas, ven constantemente turbado su sueño por las estridentes notas de esos aparatos.

Ya anteriormente esos vecinos interpusieron sus quejas a la Municipalidad obteniendo, como consecuencia, un decreto del ex intendente Dr. Furno, que está en vigencia, estableciendo las horas en que les era lícito a los expresados comerciantes brindar al vecindario su música radiotelefónica.

Parece que el decreto aquel ha caído en olvido y bueno es recordar a los dueños de esas casas, que aún está en vigencia y que sus vecinos tienen derecho a que se les deje reposar tranquilos durante algunas horas de la noche.

Los Obreros del Puerto Defienden el Escalafon

Entre los obreros portuarios, especialmente en los asociados a la Unión Ferroviaria, reina inquietud ante la presunta posibilidad de que pueda ser desconocido el escalafón del personal dependiente de la repartición, acordado por decreto administrativo de la pasada intervención federal.

Un escaso número de remociones, cuyas causas ha explicado a los delegados de la agremiación el P. E., ha sido la causa de la inquietud a que nos referimos.

Creemos, ante las manifestaciones hechas por el Gobernador de la Provincia y por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, que no son justificados los sobresaltos de que apresuradamente está dando muestras ese personal.

Deben tener fe en la palabra de funcionarios que no pueden tener motivos para ocasionarles perjuicios y que, por el contrario, están evidenciando sus sanos propósitos de conservar y estimular a los buenos servidores de la administración, cuya estabilidad, dentro de poco, será definitiva, mientras su comportamiento sea satisfactorio.

No deben olvidar que la nueva Constitución, puesta en vigencia por el actual gobierno, es la más sólida y efectiva garantía a que podían aspirar los empleados públicos de la provincia.

La Tuberculosis Sigue Haciendo Estragos, y, es ya Hora de Que se Piense en Combatirla

Las estadísticas nos dicen que la tuberculosis en la provincia de Santa Fe sigue causando víctimas. No nos equivocamos al afirmar que a medida que pasan los días aumenta el número de enfermos. Y si nos detenemos a estudiar lo que se ha hecho para combatir esa enfermedad nos encontramos que poco o nada. No sólo eso sino que tanto en los pueblos de la campaña como en las ciudades los elementos con que se cuenta para dictar medidas tendientes a evitar mayor desarrollo, son insuficientes en los grandes centros de población y se carece en los pueblos del interior. Es hora de que se diga esto con toda la claridad posible para q' aquellos q' tienen el deber de hacerlo, organicen o estudien una acción de profilaxis a los fines que dejamos indicados y que será de bien colectivo. La reciente memoria elevada por el Consejo General de Higiene al Ministerio de Gobierno se refería a la tuberculosis. Hacía saber que en los Dispensarios Provinciales se habían atendido, en un año, a 2.082 enfermos. Y al referirse a las providencias a dictarse expresaba que bien están los dispensarios públicos proveyendo de tratamiento y medicamentos pero, la obra verdaderamente preventiva y curativa la realizan los hospitales de aislamiento que hagan lo posible el desplazamiento del enfermo, aislando al variyoso incipiente y se cura preservando a los demás del contagio.

Eso decía el Consejo de Higiene. Ello encierra grandes verdades. Por eso es que al ocuparnos de esta cuestión es para que no quede en el olvido. No es posible que todos vivamos al día, que todos realicemos obra mirando los intereses propios. No. Es necesario que no miremos indiferente a la epidemia que nos ocupa. Es justo que todos cooperemos a combatirla. Realizaremos una obra de bien si logramos hacer algo que evite que la terrible enfermedad continue llenando de dolor y de desesperación a los hogares que azota. Por su parte, lo hemos de repetir, una vez más, las autoridades sanitarias deben estudiar lo que corresponde hacer. Se carece ahora de todo para combatir con eficacia a la tuberculosis. Todo lo que se haga para evitar su mayor desarrollo, será de beneficio.

Dictámenes de la Inspección de Sociedades Anónimas

Se aprobó el balance de la compañía de Tierras y Edificación Alta Mira, con domicilio en la ciudad de Rosario, y se tomó nota del pago de impuesto realizado por la Sociedad Banco Comercial Israelita de Rosario, por el corriente año.

—Tomóse intervención en la denuncia que don Mario Capra y otros formulan contra Sociedad A. Cooperativa de San Vicente.

Hoy se Reúnen las Cámaras

De acuerdo al plan de trabajo que se han impuesto las Cámaras Legislativas, en el día de la fecha, habrá sesión en Diputados y en Senadores. Ambas Cámaras tienen a estudio importantes asuntos, algunos con despacho de Comisiones de manera que hoy podrán ser resueltos. Además el Poder Ejecutivo elevará mensajes relacionados con las reformas a la ley Electoral y pedido de acuerdo para nombramiento de Juez de Instrucción y otros de no menor importancia.

Las Clases de Hoy en Derecho

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dictarán hoy las clases siguientes:

Abogacía:

Introducción al derecho, doctor E. Garbino Guerra, a las 18 horas; Historia de las instituciones representativas, a las 17 horas; Derecho internacional público, doctor Rudesindo Martínez, a las 18 horas; Economía política, doctor Manuel J. del Sastre, a las 17 horas; Derecho Civil argentino y comparado tercer curso, doctor José Lo Valvo, a las 18 horas; Derecho agrario rural y de minas, doctor Raúl Mugaburu, a las 17 horas; Derecho público provincial, doctor Nicanor Molinas, a las 18 horas; Derecho administrativo, doctor Alcides Greca; a las 18 horas; Derecho marítimo, doctor Isaac Francioni, a las 15 horas; Etica, doctor Pedro E. Martínez, a las 17 horas; Derecho procesal criminal doctor A. Bartoloni Ferro, a las 18 horas; Filosofía de las Cs. Jurid. y Soc. doctor Pedro A. Martínez, a las 17 horas.

Notariado:

Derecho comercial, segunda parte, doctor Antonio F. Villar, a las 16 horas; Instrumentos y registros, doctor Miguel Casañas, a las 17 horas; Derecho civil argentino tercera parte Emiro A. Seghizzi, a las 18 horas.

Se informó a la gerencia de la Sociedad Anónima La Forestal Argentina, que el impuesto que establece el artículo 49 de la ley de sellos se hace efectiva a las sociedades anónimas con personería jurídica otorgada por el P. Ejecutivo de esta provincia.

La Investigación al Departamento de Vialidad Debe Apresurarse

Está arraigada en la opinión pública la convicción de que son muy graves y de grueso calibre las irregularidades administrativas perpetradas en el Departamento de Vialidad, durante las pasadas intervenciones.

Dicha dependencia está intervenida por disposición del P. E. y debe levantarse una investigación en ella, ordenada y encomendada al interventor designado.

La reorganización que se proyecta dar a la repartición, según nuestros informes ha merecido preferencia en la gestión del comisionado habiendo quedado relegada a segundo término la constatación de los graves hechos imputados a los anteriores administradores.

Pensamos, por nuestra parte, que la reorganización no puede obstar a que se practiquen las averiguaciones necesarias, sobre todo cuando la demora, puede ser causa de que desaparezcan algunas pruebas de los hechos punibles con tan fehacientes indicios presumidos y que algunos de los responsables de ellos puedan ponerse a cubierto busquen los medios de ponerse a cubierto de las consecuencias de sus actos.

Esto es lo que se palpa también en el ambiente público y por ello señalamos la conveniencia de que se aborden sin más dilaciones las tareas de la expresada investigación.

LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

El gobernador de la provincia, doctor Molinas, ha estado ocupado durante el día de ayer, en el estudio de las reformas a la ley electoral, de acuerdo a lo que establece la nueva constitución. De las informaciones que hemos obtenido, estamos en condiciones de adelantar que el poder ejecutivo tiene adelantados estos estudios que ha practicado el gobernador doctor Molinas con el ministro de Gobierno, doctor Antelo. Tan es así que se tiene resuelto remitir a las cámaras legislativas el proyecto y mensaje respectivo el día de mañana viernes. Eso se hará a fin de que la legislatura lo trate lo antes posible.

Interesa la Reglamentacion Del Trabajo en el Puerto

Tanto los sindicatos obreros como las casas patronales vinculadas a nuestras actividades portuarias, se interesan por la reglamentación del trabajo en la zona de nuestra estación fluvial ultramarina.

Una delegación de la asociación de capataces y obreros estibadores autónomos, se entrevistó ayer por la mañana con el director del puerto señor Bonazzola, para pedirle que activará gestiones a fin de arribar a una pronta solución de los trámites.

Dicho funcionario, interesado también en el asunto, que ya conoce la opinión de las sociedades gremiales expresadas casas patronales preparan dos fines, espera conocer los puntos de vista de las casas importadoras y exportadoras.

Nos manifestó, en una breve conversación con él mantenida, que las expresada scasas patronales preparan una reunión a celebrarse de un momento para otro en el local de la Bolsa de Comercio, según sus noticias, para llegar a un acuerdo sobre la forma más conveniente de solucionar el asunto en beneficio recíproco de patrones y trabajadores.

La solución que pueda arbitrarse será una contribución a la reglamentación del trabajo y la constitución de tribunales arbitrales encargados de solucionar esa clase de conflictos, que deberá legislarse en breve conforme a lo dispuesto por la nueva Constitución vigente en la provincia.

Calles Obstruídas y Otras en Muy Mal Estado Se Ven en la Zona Sud oeste de Esta Capital

Una Obra que Demora Mucho y que Ocasiona Trastornos y Perjuicios de Consecuencias

Hemos hecho una jira por aquella zona, que se encuentra, al parecer, poco menos que olvidada de todos

LOS VECINOS SE QUEJAN DEL ABANDONO

Hemos estado ayer en un barrio obrero, densamente poblado de la zona sud oeste de la ciudad. Deseábamos conocer de cerca sus necesidades, sus adelantos y las mejoras que los vecinos nos han dicho son necesarias, y acudimos allí seguros de que tendríamos una nota que refleje las verdaderas aspiraciones de ese vecindario. Llegamos a una calle de mucho tráfico, Amenábar al Oeste, desde la cual nos trasladamos a visitar el barrio. No tiene nombre. Hace poco que se ha poblado. Hay una buena edificación y se ven otras que pronto serán levantadas. Nos referimos a la zona de la calle citada, San Juan, San José, Entre Ríos, Roque Sáenz Peña y otras. Hablando con los vecinos nos expresaban que no pueden más que estar agradecidos a "EL ORDEN" por el interés que se toma para cooperar al adelanto de la ciudad.

—Si no fuera por Vds. nos decían, muchas cosas quedarían en el olvido cuando no en el mayor abandono. Y acto seguido trajeron a la memoria nuestra campaña cuando ejercía la Intendencia Municipal aquel hombre que sin ser nada llegó a ser ministro de Gobierno.

UN TRABAJO DE LAS OBRAS SANITARIAS. —

Hace ya tiempo que las Obras Sanitarias de la Nación, están trabajando para la habilitación de servicios sanitarios en la calle Amenábar y Boulevard Zavalla a fin de extender esos servicios al barrio. En medio de la calle, como lo muestra la nota gráfica que publicamos, están las maquinarias que se utilizan. Nada habría que decir si no fuera que esos trabajos están demorando más de lo necesario. Hace más de un mes que se está en lo mismo. Mientras tanto el vecindario se queja. Las aguas que arrojan las maquinarias inundan todas las calles. Las dejan al imposible al punto que da la impresión de un verdadero río. Nos preguntamos si las Obras Sanitarias hacen todas las obras así, habrá razón para expresar que todavía esa repartición tan importante del Estado tiene métodos de trabajo que causan — quizás sin quererlo — perjuicios que bien se podrían evitar. Grandes chorros de agua saca la máquina y las aguas van a inundar la calle. Además esta se encuentra interrumpida para el tráfico público. Y no es posible que siga así.

LAS ZANJAS DEJADAS, LLENAS DE AGUA.—

Visitando las calles a que nos referimos, hemos constatado la existencia de tales zanjas que hasta increíble es. Y hemos preguntado quién o quiénes las han hecho, como ocurre en calle Amenábar al Oeste hasta llegar a Roque Sáenz Peña. Y los vecinos han contestado: "Esas zanjas las han hecho las Obras Sanitarias de la Nación y las han dejado así, y ahora con la creciente del río, están como Vds. las ven, llenas de agua constituyendo un verdadero peligro. Ante esto, tenemos la prueba en la nota gráfica que damos, corresponde que las autoridades municipales de cuya obra progresista nadie duda, solicite del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, que procedan a taparlas y que en lo sucesivo no se dejen tales zanjas. Será en beneficio de los vecinos que como más adelante decimos, tienen de sobra razón para quejarse.

EL AVANCE DE LA CRECIENTE.—

El río Salado constituye una verdadera amenaza en el barrio a que nos referimos. Las aguas llegan ya hasta la calle Roque Sáenz Peña y Amenábar. Las viviendas de gente humilde están rodeadas por las aguas. Nos manifestaron los vecinos que todo eso se habría podido evitar si bajo el gobierno de facto se hubiera atendido el pedido que se hizo al entonces Intendente, de rellenar esos terrenos y obligar a las Obras Sanitarias a tapar las zanjas, cosa que nunca se hizo ni se tomó en cuenta la solicitud. Ahora que la creciente ha llegado no es posible pensar en eso. Pero conviene no olvidarlo para el futuro.

LOS VECINOS EN CANOA. —

Hemos visto viviendas rodeadas por las aguas. Los moradores, toda gente de trabajo, no las han abandonado. Con tiempo tomaron sus medidas para que ellas no fueran completamente inundadas colocando tierra en los alrededores de cada vivienda. Y ahora si bien están rodeadas por las aguas, las familias viven allí. Es natural que si la creciente continúa tendrán que desalojar porque las aguas arrasarán con todo. Mientras tanto salen de las casas utilizando canoas. Van al trabajo saliendo en canoa y al regresar hacen lo mismo. Da la impresión de un verdadero río al ver esa zona llena de agua y viviendas rodeadas. Todos aquellos que no tomaron medidas de defensa al conocer que la creciente venía se han visto obligados a buscar otros lugares en donde vivir abandonando las viviendas que tantos sacrificios les han costado.

CALLES CERRADAS. —

En nuestra jira hemos constatado que el barrio no progresa más como una consecuencia de que tiene diversas calles cerradas. Poco costaría habilitarlas al servicio público con lo cual se haría una obra de bien para los vecinos. En tal sentido interesamos a las autoridades municipales y al Concejo Deliberante.

ALUMBRADO PUBLICO. —

Hace falta ampliar el servicio de alumbrado público en la zona por nosotros visitada. No demandará la inversión de fuerte suma de dinero habilitar luz en las calles San Juan, San José, Santiago de Chile, hasta Roque Sáenz Peña. La falta de alumbrado en la actualidad favorece la acción de todos aquellos que viven al margen de la ley. Y así otros servicios públicos que deben ser habilitados.

ARREGLO DE CALLES. —

Por último hemos de dejar constancia que se hará una obra buena, de parte de la Municipalidad, al ordenar el arreglo de las calles, especialmente, de Amenábar hasta donde fuere posible ya que, como antes lo dejamos dicho, las aguas del río, como una consecuencia de la creciente, llegan hasta la calle Roque Sáenz Peña, donde hay muchas viviendas de trabajadores. Cada uno tiene su canoa para salir al trabajo.

TRES ASPECTOS DEL BARRIO QUE HEMOS VISITADO







Estas tres fotografías son suficiente elemento de juicio para demostrar la situación en que se encuentran algunas de las partes sudoeste de la ciudad. Se ve allí la obra a que hacemos mención y otras calles en total estado de abandono.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 12 — Otro día de poca actividad en el mercado de cambios, fué el de hoy.

Como está ocurriendo desde el principio de la semana, las cotizaciones para cambios telegráficos y para cambios a la vista, fueron idénticas.

A la hora del cierre la libra esterlina valía, según esto, 14.33 pesos; los cien dólares 385.63, los cien francos 15.40; las cien liras 20.11 y las cien pesetas 31.74.

CONMUTARAN LAS PENAS DE PENADOS

En el acuerdo realizado ayer por el Superior Tribunal de Justicia se estudiaron las solicitudes de conmutaciones de penas que han presentado los penados de las cárceles de esta capital y de Rosario. Se resolvió informar al Poder Ejecutivo que no es conveniente ni oportuno hacer lugar a las siguiente solicitudes:

Antonio Calanni, Enrique Romaldo, Segundo Jacinto Garo, Salvador Parla, C. Rodolfo Córdoba, Emilio Selaman, Luis Víctor Suárez, Juan Tabone, Lucas Telli, Vicente Amato, Julián C. Rey, Carlos Seira, Antonio Sosa, Exequiel Pérez, Antonio Sarco, Keiser Romero, Juan Povero, Venancio Marquez, Nicolás Calanni, Bruno Díaz, Pedro Roldán, Antonio Medina, José Di Aquino, Eduardo Monteros, Pascual Perfecto, José Maisal, Ramón Udi, Matías Manso, Basilio Lunas, Nicolás Zárate, José Adam Espoch, José Gatman, Ernesto Rosetti, José Combi, Miguel Mauro Basone, Rafael O. Alberto Chaves Molinas, Hugo F. Seretti, Miguel Silvano Fernández, Juan Fernández, Norberto Herrera, Ernesto Lepera, Benito Squiros, Alfonso Pendino, Felipe Guillermo Pérez, Adolfo Manuel Aletta, Pedro C. Marquez, Francisco Caselli, Lidia Conti, Mauricio Orellano, Francisco Cueva, Donato Villarolo, Juan Vergara, Ramón Tisera, Angel Santucci, Luis Bovadilla, Pedro Torres Pereyra, Isidro Cepeda, Laura Gómez, Primo Borda, Celestino Meoni, Leonardo González, Italo Macedo, Carlos C. Suárez, Raúl Garcilaso, Regina Cusi Vda. de Mircoli, Rodolfo Villafañe, Pascual Sotero, José Lucero, Héctor Galloso, Pedro Sanobes, Ramón Antonio Cisternas, Rodolfo Samuel Domínguez, Loreto Mercado, Manuel Pello, Angel Guzmán, Sebastián Crivalero, Pablo Bonifacio, Maurini, Mercedes Quiroga, Crisólogo Cepeda, Oscar Juan Gómez, Salvador Petronito, José Gianaso, Esteban Rosales, César Arce, Máximo Maidana, Pablo Demetrio Villarreal, Modesto E. Jaime, Francisco García, Ernesto Mannanelli, Manuel Alba o Avalla o Lencinas Fermín Bustos, Miguel Cortez, Pedro Paubech, Ramón Figueredo, Germán Díaz, Juan Colussi, Pedro Santacruz, Germán Jurado, Salvador Carcela, Carlos o Calogero Sortino, Dionisio Díaz, Isidoro Guzmán, Feliciano Barrionuevo, Angel Altamirano, Vicente Cangiano, José Seguizamón, Vital Palacios, José Crespín, Domínguez Castillo, Roque Pantaleón Aranda y Juan Calandra.

Pago de haberes en la Administración del puerto

La administración del puerto, según informaciones que se nos han suministrado anoche, pagará en el día de la fecha sus haberes al personal. Como es sabe se abona el mes de abril último.

Dos Duodecimos se han Puesto en Vigencia, del Presupuesto Para el Año

Hallándose la administración de la provincia sin presupuesto por haberse decretado la vigencia del sancionado para 1931 y las modificaciones introducidas posteriormente nada más que para los meses de enero, febrero y marzo. Y considerando que por la circunstancia expresada no se han podido liquidar aun las planillas de sueldos y gastos de la administración por abril y tampoco pueden liquidarse aquellas partidas de gastos que corresponden al de mayo, con el consiguiente trastorno para la regularidad de los servicios públicos que le están confiados, y siendo de imperiosa necesidad regularizar esta situación ... el presupuesto que ha de regir el funcionamiento de la administración, en acuerdo de ministros se resolvió declarar en vigencia para abril y mayo, corriente año, dos duodécimos del presupuesto de 1931, con las modificaciones introducidas por el acuerdo del 30 de marzo ppdo. y las siguientes:

Cámara de senadores $ 9.065; Cámara de diputados $ 9.900. Escuelas normales: egresados $ 1050; Escuela niños débiles $ 1345.

Por el mismo decreto se suprime del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, partida de gastos generales, la suma de $ 15.000 para seguro del personal obrero.

La Ley Establece Que se Debe Trabajar Ocho Horas y Ella Ampara al Trabajador

Hemos publicado diversas informaciones del Departamento Provincial del Trabajo relacionadas con las leyes obreras. Ha solicitado la cooperación de las Jefaturas de Policía de los departamentos para el estricto cumplimiento. A este respecto vamos a decir dos palabras. No han faltado las versiones que dan a la dependencia citada como muy empeñada en favorecer a la clase trabajadora. Es necesario ser justo. Nosotros velamos no solo por los obreros sino por los patrones. Sabemos de sobra que cuando el trabajador se queja es porque tiene razón. Hasta ahora las citadas leyes no se han tenido en cuenta. Vamos a concretar para que no se crea que exageramos. En la provincia de Santa Fe han existido quienes han burlado no solo la ley sobre la jornada de las ocho horas o las 48 semanales sino todas las que protegen al empleado y al obrero. Eso no es un secreto para nadie. Durante el gobierno revolucionario, dirémoslo así, se obligaba, en no pocas partes, a trabajar de sol a sol. Si el obrero o los obreros se quejaban se les dejaba sin trabajo, se les arrojaba a la calle. Y casos hubo hasta que ni los jornales les abonaron. No es posible que ahora siga imperando ese régimen. De allí que encontramos justificada la medida dictada por el Departamento Provincial del Trabajo. Porque conocemos que el fiel cumplimiento de toda ley a nadie puede molestar ni dañar. Además porque tenemos plena confianza en que las actuales autoridades no harán otra cosa que hacer cumplir las leyes. Nuestras columnas están abiertas para toda queja que quiera fundar toda persona contra procedimientos contra los funcionarios de la dependencia a que nos referimos. Eso sí, lo repetimos somos partidarios de lo justo. La ley se ha sancionado para que se cumpla. Hemos de recordar, lo creemos muy oportuno, que las mujeres y los menores de 18 años que trabajen en las horas de la mañana y de la tarde, deben disponer de un descanso de dos horas a mediodía. Está prohibido ocupar a mujeres y menores de 18 años en industrias o tareas peligrosas. En ese sentido la ley es clara y terminante. Los obreros y empleados deben denunciar a los patrones que les obliguen a trabajar más de 8 horas o 48 horas semanales. La ley ampara a obreros y empleados y castiga a los patrones que la violen. Creemos que con lo que dejamos dicho es más que suficiente para ratificar nuestros conceptos acerca de esto del cumplimiento de las leyes.

Registro Civil

MOVIMIENTO DEL DIA 12

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Olga Guadalupe, hija de Simón Miciullo y de Anita C. Favot.

José Antonio, hijo de José Sánchez y de Rosa J. Durante.

Hugo Orlando, hijo de Manuel Donatti y de Dolores Fernández.

SEGUNDA SECCION

Catalina, hija de Bautista Sarasino y de Adelina Bernardelli.

César Pablo, hijo de Juan Mina y de Graciosa Contin.

Llorowsuaria Zenolina, hija de Gregorio Sirij y de Ela Popolistavk.

Las comunicaciones entre Naré y Saladero Cabal

El jefe de policía del departamento Garay, señor José Ignacio Iturraspe, ha estado en esta capital realizando gestiones de beneficio para aquella zona de la provincia. Es sabido que la actual creciente ha ocasionado daños de importancia en la mayoría de las vías de comunicaciones al punto que hay caminos que se encuentran intransitables y otros cortados. El funcionario nombrado ha realizado las gestiones que corresponden ante el ministerio de Hacienda a los fines de que lo antes posible se facilite un equipo y demás elementos de trabajo suficientes para hacer las obras de mejoramientos que reclama el estado del camino que comunica á las importantes localidades de Naré con Saladero Cabal. Se trata de algo que debe realizarse de inmediato a fin de evitar los perjuicios que ocasionaría que esas vías carreteras quedaran cortadas por las aguas. El gobierno ha de dictar las medidas que sean necesarias a los fines indicados. Debemos agregar que la mayoría de los caminos de la costa necesitan mejoras. De allí que una vez que bajen las aguas deberá pensarse en una plan de trabajo general.

Se Trata de Solucionar el Conflicto De los Mozos con los Patrones de Las Confiterías y de los Hoteles

Los Asistentes a la Reunion de Ayer



Grupo de los asistentes a la reunión que se celebró ayer en el departamento del Trabajo y de la que hacemos mención en esta crónica.

Hemos informado en otra edición de que existe un conflicto obrero entre el gremio de mozos con propietarios de hoteles y confiterías. El departamento del Trabajo, en el deseo de evitar que continúe o que adquiera mayor gravedad realizó las gestiones tendientes a obtener una solución. Para ello invitó a los propietarios a una reunión que se realizó ayer en el Departamento Provincial del Trabajo. Asistieron la mayoría de los propietarios. Allí los funcionarios expresaron el motivo de la reunión, cambiándose ideas acerca del conflicto que sostienen un hotel y una confitería de ésta con su personal. Si bien no se llegó á un acuerdo definitivo para la solución, se han planeado las bases, quedando en que los propietarios se reunirían para dar a conocer la forma del arreglo.

LA REBAJA DE SUELDOS—

Existiendo malestar entre el gremio de mozos y otros que trabajan en los hoteles y confiterías ante el anuncio que desde el día 1 de Junio próximo todos los hoteles y confiterías rebajarán el sueldo que ahora pagan, se trató ese punto también en la reunión de que damos cuenta. Estando ausente el gremio afectado, el Departamento del Trabajo resolvió invitarlo a una reunión que se realizará próximamente. Los obreros manifiestan que no hay causa que justifique la rebaja que se anuncia por lo cual ellos se opondrán. De allí que si no se llega a una solución nada difícil sería que se plantearan conflictos que son siempre perjudiciales. Y es lo que quiere evitar el Departamento Provincial del Trabajo. A ello obedecen las reuniones que se están haciendo y las que se harán en lo futuro. Entre los propietarios la mayoría están bien impresionados, por lo que es posible que todo se solucione evitándose todo conflicto y todo motivo de quejas de parte de los empleados y obreros.

LOS GREMIOS—

Se adelanta que el gremio de mozos concurrirá a la invitación que le ha hecho el Departamento del Trabajo no solamente para solucionar el conflicto que ahora existe sino para llegar a un acuerdo para el futuro. La primera dificultad que hay que salvar es lo que se refiere a la rebaja de sueldos. Es de desear que las gestiones iniciadas con tan buena voluntad no se malogren.

EL COOPERATIVISMO ESCOLAR ES UNA REALIDAD EN SANTA FE

Leemos en un diario de Buenos Aires que el nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramón J. Cárcano, ha presentado un proyecto en favor del cooperativismo en la acción escolar. Llega en buena hora tal decisión. En Santa Fe acaba de realizarse un ensayo en el departamento de General Obligado con resultados que superaron las mejores esperanzas. Este ensayo de escuelas de "Mancomún" ideadas, como ya lo dijera EL ORDEN, por el doctor Ismael Moya a principios de 1931, ofrece motivos más que suficientes para iniciar ya la creación de las cien escuelas correspondientes al primer semestre.

Se efectuaron varias reuniones de padres en menos de una semana. El primer éxito lo constituyó la construcción por parte del vecindario de un nuevo salón en la escuela nacional de Las Garzas; el segundo, la reapertura de la escuela número 111 de La Lola, costeando los padres todos los gastos que demande el personal docente de la misma. El doctor Moya que interviene directamente, en estas actividades nos ha declarado que, si el Consejo Nacional de Educación presta su anuencia al proyecto de escuelas de "Mancomún", abrirá más de cien escuelas antes de setiembre. Creemos que esa aspiración no debe demorar. Son numerosos los vecindarios que esperan la aplicación de la iniciativa para ofrecer nuevamente toda suerte de medios y facilidades al Consejo.

El proyecto originario en su parte financiera fué publicado en 1931 por el Ateneo Universitario de Santa Fe. EL ORDEN sostuvo que nada podía impedir la realización de un proyecto tan sencillo y de tan fácil desarrollo económico. Pero en aquellos tiempos había autoridades de facto en el Consejo cuya función capital era la de pronunciar discursos...

Cuando surge una iniciativa generosa y patriótica en beneficio directo de la educación popular — tan castigada desde hace año y medio — conviene que el Consejo invite a los gestores a realizarla. Pronto se verá el éxito o el fracaso y ya no habrá lugar a dudas. Pero el silencio no es razonable. Ahora que llega al Consejo un hombre de las calidades espirituales levantadas como las del Dr. Cárcano, esperamos que ese silencio será quebrantado, y que los hechos rubricarán las palabras.

Dijimos en su oportunidad que más de ochenta vecindarios habían ofrecido locales gratuitos, dinero, materiales y hasta trabajo. ¿Qué razones inducen a esperar más tiempo?

Tengamos en cuenta que ya se han ido dos meses y medio del reducido ciclo escolar, sin que el problema del analfabetismo haya encontrado vías de posible solución. Tengamos también en cuenta que más de 90.000 niños carecen de asiento en las escuelas que quedaron después de la debacle provocada por los revolucionarios encaramados en el Consejo; y tengamos, por último, presente que el número de analfabetos seguirá aumentando.

¿Por qué no se autoriza directamente a la inspección nacional de escuelas para que practique el sistema de "Mancomún", por lo menos en una zona determinada? Si los ensayos han dado tan excelentes resultados, ¿por qué ello no alecciona a las autoridades superiores provocando una disposición en consonancia?

Un Espiritista Provocó un Exódo en Mendoza al Decir Que Iba a Hacer Temblores

MENDOZA, Mayo 12. — En el departamento Tunuyan se ha producido hoy un suceso en el cual ha tomado inmediata intervención la autoridad policial y del cual ha sido protagonista y causante un espiritista radicado en dicha zona.

El espiritista en cuestión, según parece, predijo ayer que en el día de hoy habían de producirse grandes fenómenos sísmicos y sacudimientos violentos de la tierra al mismo tiempo que impresionantes erupciones volcánicas.

El anuncio de tales graves acontecimientos, como es natural, impresionó y alarmó a la población, la cual empezó a emigrar hacia el este abandonando varias localidades. Las personas sensatas del lugar han hecho inútiles esfuerzos por hacer volver a los crédulos, pero éstos continúan acampados en mitad del campo.

Designación de Un Funcionario

BUENOS AIRES, 12. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se designa el nuevo secretario del Consejo Nacional de Educación.

La designación ha recaído en el señor Enrique Loudet, el cual se hará cargo de su puesto inmediatamente.

ERUPCION VOLCANICA

SANTIAGO DE CHILE, 12. — Continúa la erupción volcánica en Talca, con intensidad cada vez mayor. No se cree sin embargo que haya mayor peligro.

La Policía Cree Estar Sobre la Pista de los Autores del Asalto Perpetrado en Villa Lynch

Armados Hasta los Dientes, Lograron Espantar a Todos

Fué un asalto inteligentemente preparado en el que se llevaron treinta y tres mil pesos sin derramar una sola gota de sangre,

UN TRABAJO CON "LIMPIEZA"

Hemos dado a conocer en nuestra sección telegráfica algunos detalles relacionados con el asalto cometido el martes en perjuicio del Ferro Carril Central Buenos Aires a tres de cuyos empleados despojaron los autores del mismo de una valija conteniendo la cantidad de treinta y tres mil pesos en efectivo, destinados al pago del personal de dicha empresa. Acerca del suceso llegan ahora mayores referencias que, debido a la importancia del episodio, creemos de interés dar a conocer.

ASALTO CON "LIMPIEZA"

Los autores podría decirse de ellos que han obrado con "limpieza profesional".

Ni una gota de sangre. No va esto en elogio de los malhechores. Apuntamos simplemente el hecho, y no dejamos de reconocer, que, si, felizmente, no se derramó sangre se debe a que los empleados que tenían el dinero, no ofrecían resistencia alguna.

Esa clase de gente va a lo que va: a buscar plata, a arrebatarla, a costa de cualquier cosa.

Primeramente averiguan si es verdad que llevan dinero las víctimas elegidas; planean el golpe, establecen el minuto exacto, el lugar, perfectamente delineado, la forma de proceder, y, ante todo, la manera de huir. Como medida resolutiva: para atemorizar, para imponerse, para abrirse paso, y, en caso desesperante, para adoptar una actitud terminante, llevan su pistola con la carga completa y el correspondiente respuesto.

Ese "cientificismo" de los asaltantes de nuestros días, es el que les permite salir airosos en todos los delitos.

LA LARGA SERIE

¿Se esclarecerá?

Mostrémonos pesimistas. Así, de entrada nomás, aleccionados por la experiencia.

Para estos no es posible olvidar nunca los casos similares y los muchos vandálicos de esta naturaleza que permanecen aun en el misterio.

De alguno de ellos acaso haya algún autor secundario preso, pero los principales, si es que están individualizados, se hallan prófugos.

EL PAGADOR Y SUS AYUDANTES

Víctima de este extraordinario asalto y robo, perpetrado en pleno día y en la plataforma de la estación Villa Lynch, del ferrocarril Central Buenos Aires, fueron el pagador Félix Candone, argentino, de 33 años de edad, casado con domicilio en la calle Leiva 4671, departamento 6?; su ayudante Rafael Atilio Piaggio, argentino de 23 años, soltero, que vive en Charlone 838, y el menor Leopoldo Tubio, argentino de 13 años, soltero.

Todos los 10, 16 y 25 de cada mes, el citado Candone, en compañía de los otros nombrados, se dirige de la oficina central administrativa de ese ferrocarril, situada en la estación Federico Lacroze, a la estación Villa Lynch, donde se encuentran los almacenes generales y allí tiene a su cargo el pago de los haberes del personal de tracción y talleres de dicho ferrocarril.

Habitualmente Candone y sus ayudantes, efectúan dicha operación entre las 16 y 16.30 horas, de los días en cuestión y de ahí, que sea lógico suponer que los asaltantes conocieran de antemano tan importantes antecedentes.

El trayecto de estación Federico Lacroze a Villa Linch, comúnmente efectúanlo utilizando el tranvía Lacroze de la misma empresa de la línea que va a San Martín.

MUCHOS OBREROS ESPERABAN AL PAGADOR

Aquí cabe apuntar, para mejor demostrar la extrema audacia de los asaltantes, que siendo ayer, día de pago, muchos obreros de esa empresa, encontrábanse estacionados frente al portón de la sección Almacenes, que se encuentra lindando con la estación Villa Lynch. Entre dicho personal, los había maquinistas y foguneros y obreros de los talleres y depósitos.

Allí, agrupados, conversaban animadamente, cuando vieron bajar de un tranvía, frente mismo a la estación, al pagador y sus ayudantes.

SE PRODUCE EL ASALTO

La estación de Villa Linch funciona en un viejo edificio de madera y zinc, cuya plataforma se encuentra cubierta con una amplia aunque derruída galería.

Frente a la misma y entre ella y el andén para pasajeros del tranvía rápido de Lacroze, se halla una doble vía, que es utilizada por el ferrocarril Central Buenos Aires, con estación terminal en Federico Lacroze.

Al bajar del tranvía, Candore y sus ayudantes, se dirigieron hacia el portón de los Almacenes, a la izquierda de la plataforma de la nombrada estación.

Adelante marchaba Candone, seguido de Tulio, quién llevaba la valija con el dinero y tras éste, el ayudante pagador Piaggio.

Llegaban ya frente al portón, cuando se produjo una sensacional corrida, entre las personas estacionadas en la estación.

"¡MANOS ARRIBA! NADIE SE MUEVA!"

En efecto, en ese instante — eran las 15.20 horas — cinco individuos varios con grandes revólveres o pistolas en ambas manos, aparecieron en un extremo de la plataforma de la estación y corriendo hacia el grupo de los obreros y el pagador y apuntando con sus terribles armas, irrumpieron al grito de "¡Levanten las manos!" "¡Nadie se mueva!".

Fué un momento de general estupor.

Nadie atinó sino a obedecer instintivamente la imperativa orden de los desconocidos.

EN UN SANTIAMEN SE APODERAN DE LA VALIJA

Viendo el efecto dejado por sus amenazantes palabras en el ánimo de los circunstantes los sujetos en cuestión, se acercaron al grupo del pagador y sus ayudantes, y, siempre apuntando con sus terroríficas armas, le arrebataron al menor Tubio la valija y emprendieron la retirada.

Demás está decir que mientras retrocedían, seguían amenazando con las pistolas (por su tamaño de calibre 45, que suelen ser las preferidas por los asaltantes de clase) y así, en un verdadero santiamén, y entre el pánico (inhibidor de este caso de todo movimiento) de los testigos presenciales, los cinco desconocidos abandonaron el campo de su extraordinariamente audaz fechoría.

Y mientras, tanto, todo era luz en ese instante como para desmentir aquello de que las sombras son las que buscan y aprovechan y dan inmunidad a los asaltantes organizados en banda.

HUYERON EN UN AUTOMOVIL

Corriendo siempre hacia el extremo Oeste de la plataforma de la estación, los asaltantes se internaron en un paraje que comunica a la estación y luego de trasponer la barrera de acceso a dicho pasaje, treparon a un automóvil que allí se encontraba con el motor en marcha y en rápido y veloz pique emprendieron la fuga.

Mientras tanto, el pagador y algunos de los presentes trataron de perseguirlos, pero la maniobra de los delicuentes fué tan instantánea que no dió tiempo a nada.

En pocos segundos el auto desaparecía por la calle Ricardo Frías, doblando por la izquierda en la calle Pasaje y de ahí hasta la Avenida América, donde perdióse de vista.

LA EXIGUA POLICIA NO PUDO ACCIONAR

Ante todo; en Villa Lynch, que es una barriada proletaria, pero donde se refugian gentes del hampa, existe un destacamento de policía que se compone de sólo ¡7 agentes!, un sargento y el oficial inspector Juan Rubio, a cuyo cargo se encuentra.

Con solo 7 agentes, se explica y justifica que la delicuencia actúe con impunidad.

Ni siquiera en la estación es destacado un agente y de ahí que los asaltantes no tuvieran ningún obstáculo que hiciera peligrar sus planes.

Apenas en conocimiento del suceso, los agentes y el oficial inspector Rubio, salieron a la calle armados de winchesters, pero como dejamos dicho, resultó vana su acción.

Los asaltantes haciánse hecho "humo"...

A 33.000 PESOS ASCIENDE LO ROBADO

Al tomar intervención la policía local, y siendo detenidos preventivamente, el pagador Candore su ayudante Piaggio y el menor Tubio, pudo establecerse que el total de lo robado asciende a la suma de 33.000 pesos, importes de los haberes correspondientes a esta quincena.

Es sugerente constatar, que, precisamente, los días 10, es cuando el pagador Candore lleva la mayor suma de dinero, detalle este que viene a revelar el pleno conocimiento que del mismo tuvieron los asaltantes.

Y dicho conocimiento, sólo hace sugerir que en este hecho, como en tantos otros similares, intervino un "entregador".

Establecer quién fué, he ahí la preocupación de la policía.

¿FUERON OCHO O MAS LOS ASALTANTES?

A pesar de haberse perpetrado el hecho en pleno día y ante muchos testigos no ha sido posible determinar, empero, el número de los asaltantes.

Sin embargo, de acuerdo a las versiones que recogimos en el lugar del hecho, puede establecerse que fueron por lo menos ocho los delincuentes.

Cinco actuaron de lleno uno quedó de "campana" y los otros dos aguardaron en el interior del auto.

LO QUE DICE EL AUXILIAR DE LA ESTACION

En momentos de producirse el asalto se hallaba en la estación el jefe relevante, Francisco Parra le el auxiliar Pedro Mainetti, aparte del resto del personal de servicio.

Entrevistado al auxiliar Mainetti respondió que él, desde la ventana de la oficina presenció el hecho, pero como todo fué velozmente, cinematográfico, tiene una vaga visión de lo ocurrido.

Lo que si pudo afirmarse es que los sujetos que corrieron hacia el pagador eran cinco.

Tres vestían ropa azul de mecánico; otro alto, ropa obscura y cubierto el rostro con un pañuelo y el restante de sobretodo gris parecía el jefe de la banda, pues era el que más órdenes daba.

EL HOMBRE DEL OJO VENDADO

Perpetrado el asalto, y atando cabos, el auxiliar Mainetti, recordó, que desde las 14 horas, vió sentado en un banco del andén en el extremo Oeste de la plataforma, a un individuo pobremente vestido y que tenía un ojo cubierto por una venda.

Como este sujeto desapareció conjuntamente con los asaltantes cabe suponer, sin duda alguna, que fué quien operó de "campana" y dió aviso a los compinches de la llegada del pagador. En la fuga los asaltantes, advirtieron a Mainetti y entonces lo obligaron a levantar las manos y guardar silencio cosa obedeció al pie de la letra...

HUYERON HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD

Durante la rápida fuga los desconocidos se abrieron camino por el pasaje que conduce a la calle Ricardo Frías, donde aguardaban sus cómplices con el auto, siempre apuntando con sus pistolas 45, así fué como una señora y el jefe de la oficina de Correos local, que pasaban por allí, debieron aguantar un buen susto, hasta que los desconocidos se perdieron de vista.

Ahora bien, teniéndose en cuenta que el auto — se ignora el número y sus características — tomó por la calle Pasaje y de ahí por Avenida América, puede aceptarse por seguro que los asaltantes huyeron hacia la capital, pues la citada avenida se encuentra en pavimentación, en el trayecto que conduce a la provincia.

CAUSO DAÑOS IMPORTANTES EN UNA FINCA

El acusado se encuentra detenido y la policía trata de establecer su culpabilidad

LOS DETERIOROS

Con motivo de la denuncia formulada en la comisaría de Los Hornos por la señora Sara B. de Godoy, que se domicilia en jurisdicción de aquel distrito, el personal de la división judicial ha dado comienzo a la instrucción de un sumario a fin de establecer el grado de culpabilidad de una persona, que se encuentra detenida e incomunicada, a quien acusa aquélla de ser el autor de un daño material en una finca de su propiedad.

Expresó la señora de Godoy ser propietaria de una finca sita en las inmediaciones de calles Primero de Mayo y Veinticinco Sin Nombre a la que, según manifiesta, se introdujo el ciudadano Carlos Antelli, el cual le produjo deterioros de consideración en el techo y en las paredes, daños que en total ascienden según cálculos de la nombrada a la suma de dos mil quinientos nacionales.

Formulada la denuncia, los funcionarios policiales de Los Hornos procedieron a la detención del acusado habiendo dado participación del hecho a la división judicial donde según decimos se instruye el sumario de estilo a fin de establecer la veracidad de la denuncia y el grado de culpabilidad del detenido.

Una Menor Cayó en un Balde con Agua Hirviendo

Resultó con quemaduras de consideración en las piernas y en el cuerpo pero fué atendida a tiempo por un médico y quedó fuera de peligro

EN EL PATIO

Pudo haber sido de fatales consecuencias el descuido de una menor de pocos años al caer ésta en un recipiente que contenía agua hirviendo. Felizmente, si es que así puede decirse, la víctima, que resultó con quemaduras de consideración en las piernas y en el cuerpo, fué auxiliada a tiempo por un facultativo quien consiguió alejar la posibilidad de un trágico desenlace.

En uno de los patios de su domicilio, sito en Las Bandurrias, Departamento San Martín, jugaba la tarde del suceso la nidita Elda García. Los familiares de ésta habían colocado en el lugar un recipiente con agua en ebullición al cual se acercó Elda en cuyas circurtancias, perdió el equilibrio y cayó a su interior, produciéndose quemaduras en las piernas y en el cuerpo.

A los gritos proferidos por la víctima acudieron sus familiares quienes sin pérdida de tiempo la condujeron al consultorio de un médico de la localidad el que le proporcionó la asistencia del caso, dejándola fuera de peligro.

MERODEABAN EN ACTITUD SOSPECHOSA

Al recibir la voz de arresto, uno de los sujetos se dió a la fuga pero

FUE CAPTURADO

En horas de la mañana anterior, en circunstancias que los empleados Bastián y Doffo, de la división de investigaciones, transitaban por las inmediaciones de calle San Lorenzo entre las de Vera y Catamarca advirtieron la presencia de tres individuos sospechosos que, al parecer, se disponían a penetrar a una vivienda sita en las proximidades de aquel paraje.

Los pesquisas optaron por proceder de inmediato a la detención de los tres individuos y al acercarse a los mismos e impartirles la orden de arresto, uno de ellos emprendió precipitada fuga. Perseguido por uno de los empleados, en tanto el otro se hacía cargo de los compañeros, el prófugo pudo ser detenido un centenar de metros más allá.

Conducido al Departamento Central resultó ser Nicolás Sartorelli y los dos restantes Juan Isidro Luna y Arsenio Quintana. El primero de los nombrados había estado preso hace algunos días a raíz de un hecho delictuoso y a los dos restantes no se les conoce tampoco ningún medio de vida. Se presume que estaban dispuestos a cometer alguna fechoría en el momento de ser sorprendidos por los pesquisas.

Al Abandonarlo Le Substrajo Varios Efectos

La policía detuvo a la amante deshonrada

Hace ya algún tiempo, el ciudadano Ramón Monteagudo, domiciliado en calle 4 de Enero número 2070, se presentó ante las autoridades de la seccional sexta, para denunciar que su compañera Carmen Rodríguez, argentina de 21 años de edad, se había ido de su lado, llevándose ropas y efectos de su pertenencia cuyo valor estipulaba en la suma de 100 nacionales por cuyo motivo requería de las mencionadas autoridades su captura.

Estas se pusieron inmediatamente en acción, con la cooperación de la división de investigaciones, y en horas de la mañana de ayer dieron con el paradero de Carmen procediendo a su detención.

La detenida ha sido puesta a disposición del juez en turno.

El Enamorado Fué a Parar a La Comisaria

Tuvo un encuentro con la que había sido su amante y como no se arreglaran

QUISO TROMPEARLA

Hace algún tiempo Víctor Gómez argentino, de 22 años de edad, que se domicilia en Maipú 1441 mantuvo relaciones íntimas con María Valdez, de su misma edad y nacionalidad. Llegaron a intimar y luego se unieron pero un buen día, por cuestiones íntimas que no vienen al caso, la Valdez decidió abandonar a Gómez.

En horas de la noche del miércoles, en circunstancias que la Valdez transitaba por las inmediaciones de San Martín y Boulevard Pellegrini se encontró inesperadamente con su antiguo amante quien se le acercó. La muchacha se detuvo a conversar y según parece, Gómez le propuso reanudar sus relaciones a lo que María se opuso.

En vista de que por los medios persuasivos nada lograría, Gómez tanteó el asunto por las malas y amenazó a la joven con darle una serie de puñetazos. Y se los hubira dado nomás si no atina a pasar en esos precisos instantes por el lugar donde se hallaban reunidos aquellos un agente de la comisaría tercera quien al advertir la agresiva actitud de Gómez lo detuvo, conduciéndolo a la referida seccional donde sufrió un arresto de varias horas.

SE BUSCA AL AUTOR DE UNA DEFRAUDACION

Las autoridades policiales de Mercedes, provincia de San Luis, se han dirigido a las de esta capital, solicitándoles la captura de Aarón Chuff, quien está sindicado como autor de una defraudación cuyo monto asciende a la suma de doscientos cincuenta pesos.

Al acusado se le ha expedido su libreta de enrolamiento en la ciudad de Rosario el día 21 de Enero de 1928, matrícula número 2163408 D. M. No. 23.

La división de investigaciones ha iniciado las diligencias tendientes a dar con el paradero de Chuff.

Llegaron varios detenidos

En horas de anoche, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos, procedentes de Esperanza, Teléfora Aguirre, argentina, de 19 años de edad, viene a disposición del defensor de menores, Jesús Moratta, argentina, de 20 años supuesto autor de hurto, en San Cristóbal; José Murature, argentino de 35 años de edad, igual procedencia, acusado de delito privado: Francisco Luna, argentino, de 50 años, Silverio Luna, de 26, Zacarías Luna de 16, Francisco Calixto Ramírez de 35, y Cristóbal Ramírez de 14, todos de Reconquista, acusados de abigeato.

Con igual procedencia, han llegado: Cornelio Ramírez de 17 años acusado de hurto y Anastasio Dure 15 años, homicidio casual. De la llegada de los detenidos ha sido informado el magistrado instructor Dr. Palamedi.

UNA JOVEN HA DESAPARECIDO DE SU HOGAR

Los familiares de la menor Agripina Soto, argentina de 15 años de edad, se han presentado a la oficina de guardia de la comisaría cuarta solicitando la búsqueda de la misma por haber desaparecido de su hogar.

Se presume que la nombrada se encuentra en compañía de una persona con quien venía manteniendo relaciones amorosas. La persona en cuestión se radica en una finca sita en 3 de Febrero y Pasaje Sin Nombre.

Según es de rigor, se ha solicitado el concurso de la División de Investigaciones para que practique por su parte las diligencias tendientes a dar con el paradero de la misma.

POLICIA DE LA CAPITAL



Se previene al propietario del animal vacuno con cría cuya marca se diseña, que si en el término de dos meses no procede a retirarlo abonando los gastos de pastaje, avisos, etc., se rematarán en pública subasta, sin que su propietario pueda alegar derecho alguno, de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 299 y 301 del Código Rural.

Santa Fe, Abril 30 de 1932.

SECRETARIO DE POLICIA

21.134- Inic. 3 de Mayo - Alt. v. 12|5|33.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta 160.068



Abril 26 de 1932. Unión Cooperativas Limitada Mantequería San Carlos Centro. Para distinguir Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

21.316 - 16|5|32.